CEDULA DE NOTIFICACION A OFERENTES

Que, por la presente se da cumplimiento al art. 65° del Decreto Reglamentario N°21.909/2003, y la Resolución I.M N°55/2.017, se procede a la Notificación de los Oferentes participantes en el proceso de **CONTRATACION DIRECTA N°01/2017, "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO ENRIPIADO EN EL ACCESO AL CASCO URBANO DEL DISTRITO DE JOSE LEANDRO OVIEDO", ADJUDICADO A FAVOR DE LA EMPRESA ARF CONSTRUCCIONES DE ANTONIO RAMON FIGUEREDO CON RUC N°3406771-0**

Que, la BASES Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACION DE OBRAS PARA MUNICIPIOS , en el Punto 16 dice: *.."El resultado del procedimiento de Contratación (adjudicación, declaración desierta, cancelación) se dará a conocer:*

> ***Por nota.*** *La adjudicación se dará a conocer VIA CORREO ELECTRONICO (se le enviaran los documentos de notificación y copia del Dictamen del Comité Evaluador) para lo cual el oferente deberá indicar en la oferta el correo electrónico al cual se le notificara (dentro de los cinco días calendarios siguientes a la Resolución de Adjudicación). Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).*

Que, las empresas NOTIFICADAS POR CORREO ELECTRONICO:

1- Juan Carlos López

Fecha: 04/05/2017 correo electrónico: immayuty@gmail.com)

2- JDC CONSTRUCCIONES

Fecha: 04/05/2017 correo electrónico: dianalizotazu@hotmail.com

3- PL CONSTRUCCIONES

Fecha: 04/05/2017 correo electrónica: benitezcpn@hotmail.com

4- ARF CONSTRUCCIONES

Fecha: 04/05/2017 correo electrónica: arf915@gmail.com

LAS EMPRESAS HAN SIDO DEBIDAMENTE NOTIFICADAS. CONSTE

Nancy Roxsana Maringo de Ojeda
Responsable UOC